

LA SEGURIDAD SOCIAL HA TRAMITADO 70.508 PROCESOS DE MATERNIDAD Y 65.522 DE PATERNIDAD EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2014

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Se han concedido **7.834 excedencias por cuidado familiar**, un 9,20% más que el año pasado

La Seguridad Social ha dedicado en el primer trimestre del año 2014 más de 420,5 millones de euros al pago de las prestaciones por:

- maternidad: (370.916.416,21)
- paternidad (49.562.624,52)

PERMISOS POR MATERNIDAD

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) ha gestionado **70.508 prestaciones** económicas por maternidad hasta marzo, un 6,42% menos que el año anterior.

Del conjunto de prestaciones reconocidas:

- 69.304, corresponden a permisos disfrutados por la madre y
- 1.204 a permisos disfrutados por el padre.

La cuantía de esta prestación es equivalente al **cien por cien del salario** y se abona directamente por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) durante las **16 semanas de permiso** (ampliables en caso de parto múltiple en dos semanas más por cada hijo a partir del segundo).

Además, el padre puede disfrutar del tiempo cedido por la madre al mismo tiempo que ella o a continuación, excepto en las **6 primeras semanas de descanso obligatorio para la madre**, en caso de parto natural (en caso de fallecimiento de la madre, el derecho a estas seis semanas lo puede solicitar el padre). La Ley contempla también la posibilidad de disfrutar a tiempo parcial del permiso.

Cuando las trabajadoras estén cobrando la prestación por desempleo total y pasen a la situación de maternidad, percibirán la prestación correspondiente y, tras agotarla, reanudarán el cobro del desempleo por el tiempo que restara por percibir y en la cuantía que correspondiera en el momento de la suspensión.

Por comunidades autónomas, el mayor número de procesos entre enero y marzo ha correspondido a:

- Andalucía (12.422)
- Cataluña (12.246)
- Madrid (11.801)
- Comunidad Valenciana (7.084)

El crecimiento de la tasa interanual de permisos por maternidad está encabezada por las comunidades de:

- Murcia (3,27%)
- Extremadura (1,82%)

Las comunidades donde más han descendido estos permisos en el periodo son:

- Navarra (-14,34%)
- La Rioja (-14,52%)
- Asturias (-12,74%)
- Baleares (-10,50%).

Las comunidades autónomas donde más ha aumentado el número de padres que se acoge al permiso por maternidad son:

- Extremadura (35,71%)
- Asturias (23,33%)
- Comunidad Valenciana (21,43%)
- Navarra (17,65%)

En el otro lado de la tabla, donde más ha disminuido la cifra de padres que utiliza el permiso son:

- Melilla (-100%)
- Aragón (-26,19%)
- La Rioja (-16,67%)
- Castilla-La Mancha (-14,63%)
- Cantabria (-10,53%).

PERMISOS POR PATERNIDAD

El número de procesos por paternidad entre enero y marzo de 2014 ha sido de **59.467**, lo que supone una variación negativa del **4,59%** respecto al mismo periodo del año pasado, y un coste de más de **49,5 millones de euros** (49.562.624,52).

El permiso por paternidad es independiente del de la madre y compatible con el disfrute compartido del permiso por maternidad, cuando es cedido por la madre.

La cuantía del subsidio por paternidad es la misma que el importe del permiso por maternidad: **100% de la base reguladora de la prestación de Incapacidad Temporal**, derivada de contingencias comunes. La prestación se abona por un periodo de 13 días (dos más por cada hijo a partir del segundo).

El mayor número de procesos por permisos por paternidad ha correspondido a:

- Cataluña (11.131)
- Madrid (9.905)
- Andalucía (9.356)
- la Comunidad Valenciana (6.018)
- el País Vasco (3.436)

Ceuta y Melilla son las que han registrado menos subsidios por paternidad, con 77 y 73 casos, respectivamente.

EXCEDENCIA POR CUIDADO DE HIJO, MENOR ACOGIDO O FAMILIAR

Las trabajadoras y trabajadores pueden solicitar excedencia para atender al cuidado de hijo o menor acogido o para el cuidado de otros familiares. En este caso, la duración del periodo considerado de cotización efectiva dependerá de los supuestos contemplados en la Ley General de la Seguridad Social, modificada con la entrada en vigor de la Ley de Igualdad que amplió el alcance y duración de esta prestación.

En el primer trimestre de 2014, se han registrado **7.834 excedencias por cuidado familiar**, de las que correspondían a solicitudes presentadas:

- por mujeres - 7.197
- por hombres - 637

La variación interanual ha sido de **9,20%**, lo que ha supuesto un aumento de **660 prestaciones más** que en 2013.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de excedencias se ha producido en:

- Madrid (1.387)
- Cataluña (1.073)
- Comunidad Valenciana (713)
- Andalucía (629)
- País Vasco (637)
- Castilla y León (495).